

**ACTA No. 50 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Esmeraldas, hoy lunes Diez de marzo de 2014, en el local de la Empresa ubicado en el kilómetro 1,5 de la vía Esmeraldas Atacames, siendo las 11h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A. CODESA, que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 21 de febrero de 2014, y a la carta cursada personalmente a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 11h05 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 74.01 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor César Alvarez Villota en su calidad de Presidente y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el 21 de febrero de 2014 y cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA.-** Convocase a los señores Accionistas de **CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODESA**, a sesión de Junta General, la misma que se llevará a cabo el día lunes 10 de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social ubicado en el kilómetro 1,5 de la vía Esmeraldas Atacames de la ciudad de Esmeraldas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores. 2. Conocimiento y decisión sobre el Informe de los señores Comisarios. 3. Conocimiento y decisión sobre el Informe de los Auditores Externos. 4. Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013. 5. Destino de los resultados. 6. Designación de Presidente, Vicepresidentes, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente y fijación de las respectivas remuneraciones. 7. Contratación de Auditores Externos. 8.- Aumento de Capital. 9. Reforma y/o Codificación de Estatutos. Especialmente se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, Ing. Jorge Vargas y Homero Escobar, respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Quito, 21 de febrero de 2014.- Cesar Alvarez Villota, PRESIDENTE".

u

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procede a dar lectura del informe que, a nombre de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2013. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacándose los aspectos relativos al entorno externo y económico nacional, desarrollo de la industria, abastecimiento de materia prima y producción, ventas, inversiones, forestación, relaciones obrero patronales, recomendaciones del Directorio y conclusiones. El Presidente somete este documento a consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercero puntos del Orden del Día, la Junta conoce, sin observaciones, el Informe, leído por Secretaría y presentado por el Comisario de la Empresa, Ing. Jorge Vargas. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, DELOITTE y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba por unanimidad, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2013. Se deja constancia que en la aprobación de los informes y los Balances, los administradores no votaron.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día, la Junta procede a elegir de tal manera que, por el período estatutario, el Directorio estará compuesto por las siguientes personas:

PRESIDENTE:	Ing. Martín Antonio Rivas Aguilar
VICEPRESIDENTES:	Sr. Cesar Alvarez Villota Sr. Rafael Vilarrasa
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Dr. Francisco Rosales Ramos
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Sr. Pedro Alvarez Villota
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Ing. Francisco Chiriboga
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	Dr. Fabian Jaramillo
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Sr. Cesar José Alvarez Freile
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Sr. Juan Vilarrasa C.
TERCER VOCAL SUPLENTE	Sr. Ignacio Bustamante
CUARTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Jaime Acosta E.
QUINTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Santiago Iturralde
SEXTO VOCAL SUPLENTE	Sr. Eduardo Bustamante

Realizados los nombramientos, a propuesta de los accionistas Rafael Vilarrasa y Pedro Alvarez V., la Junta dispone que se coloque en la Fábrica una placa en la que se rinda homenaje y exprese un público voto de aplauso y reconocimiento al Sr. Cesar Alvarez Villota por su dedicación y acierto durante 42 años al servicio de la compañía y sus accionistas desde las funciones de Presidente de las que se retira atendiendo a las consideraciones expresadas en su informe; así mismo, expresa su confianza en el nuevo Presidente, Ing. Martín Rivas Aguilar.

Así mismo, la Junta de Accionistas fija un honorario para los Señores Directores USD. \$ 350 por cada sesión de Directorio asistida.

De igual manera, la Junta designa como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 2014 al Ing. Jorge Vargas y como Comisario Suplente al señor Jaime Ponce, asignándoles un honorario anual de USD.\$ 400 para el Principal y el de USD.\$ 100 para la Suplente.

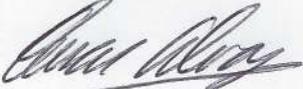
Respecto a la remuneración para el Presidente, la Junta delega al Directorio su fijación.

Al tratar el siguiente punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2014, la Junta recomienda a la Administración la contratación con la firma Deloitte, dejando al Presidente y al Directorio para que negocien con ella el monto de los honorarios correspondientes. Si no se llegare a un acuerdo con dicha firma de auditores, la Junta delega al Directorio y al Presidente para que negocie con las firmas Price Waterhouse, Ernest Young o BDO, aquella que sea más conveniente para los intereses de la compañía.

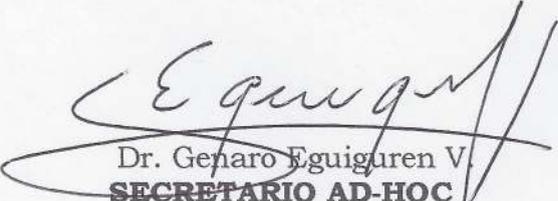
Sobre el siguiente punto del orden del día, la Junta General resuelve que al momento no es procedente realizar un aumento de capital de la compañía.

Finalmente, respecto de la reforma y o codificación de estatutos, la Junta, conoce la propuesta del Directorio, cuyo texto se adjunta, es aprobada por unanimidad. Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A., siendo las 12h35

Para constancia firman,



Cesar Alvarez Villota
PRESIDENTE



Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC